Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO - GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: AP-IA-FT-009
VERSIÓN: 09
FECHA: 2025-11-14

1. Fecha de Solicitud (A/M/D):	2026-06-16	2. N° Contrato:	02-BS-0022-2025

DATOS DE LA SOLICITUD

3. Contratista:	INSTRUMENTACIÓN S.A
4. Objeto:	PRÓRROGA AL CONTRATO 02-BS-0022-2025 - INSTRUMENTACIÓN S.A CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MEDICO QUIRURGICO HOSPITALARIO DE LABORATORIO PULMONAR, NECESARIO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

5. Adición:		7. Valor:	
6. Prorroga:	X	8. Tiempo:	Hasta el 31 de Julio de 2026
9. Otro (*)			

10. DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

Se solicita realizar Prorroga al contrato 02-BS-0022-2025 hasta el 31 de Julio de 2026.

11. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Revisando la ejecución del presente contrato y advirtiendo que conforme a las especificaciones técnicas contratadas resulta viable dar continuidad a la ejecución del contrato No 02-BS-0022-2025 - INSTRUMENTACIÓN S.A, para garantizar "CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MEDICO QUIRURGICO HOSPITALARIO DE LABORATORIO PULMONAR, NECESARIO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E."

De acuerdo con lo expuesto en el párrafo anterior y una vez revisada la ejecución del contrato No 02-BS-0022-2025, se solicita prorroga a este con el fin de garantizar el suministro de dispositivo médico quirúrgico hospitalario kit filtro boquilla obturador nasal, solicitado por laboratorio pulmonar para realizar exámenes especializados (curva flujo volumen, difusión con monóxido de carbono, volúmenes pulmonares, oscilometría de impulso) con el fin evaluar la función pulmonar, necesarios para la prestación de los servicios a los usuarios que los requieran para lograr la recuperación de su salud en el transcurso de su tratamiento y no colocar en riesgo la salud y/o vida del mismo.

Se solicita prorroga al 31 de Julio de 2026 al contrato No 02-BS-0022-2025, - INSTRUMENTACIÓN S.A, para cubrir las necesidades que se presenten de dispositivo médico quirúrgico hospitalario kit filtro boquilla obturador nasal en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. el promedio mensual es de $19.539.800, cuenta con un saldo de $101.606.960. De otra parte, el contratista tiene conocimiento y acepta la modificación de prórroga.

12. Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	CATHERINE LUGO CRISTIANO	Referente Apoyo Diagnostico	Catherine Lugo C.
13. Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	MARIANO ALEJANDRO DE JESUS ORTEGA LONDOÑO	DIRECTOR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	

El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y VV. de la Dirección de Contratación

14. Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	MARIANO ALEJANDRO DE JESUS ORTEGA LONDOÑO	DIRECTOR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
15. Subgerente de Servicios de Salud / Subgerente Corporativo: Nombre, Cargo y firma	MARTHA PATRICIA APONTE BERGARA	SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD (E)	
16. Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	ANA MARIA COBOS BAQUERO	GERENTE	
			17.Vo.Bo. Gestión de Contratación

NOTA 1: Conforme al decreto 526 del 28 de octubre del 2025 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C que certifica nombramiento de la señora ANA MARIA COBOS BAQUERO, identificada con la cedula de ciudadania N° 52.460.899 en el cargo de Gerente de Empresa Social del Estado de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E; se autoriza cualquier modificación que se pretenda adelantar durante la ejecución de los contratos de servicios profesionales y apoyo a la gestión, de bienes y servicios, de órdenes de compra u órdenes de servicio, durante el periodo de encargo.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

CÓDIGO: AP-IA-FT 010
VERSIÓN: 08
FECHA: 2025-10-28

CERTIFICACION No.		**INFORME PARCIAL:**		**Marque con una (X) según corresponda**
CONTRATO No.	**02 BS 0022 2025**	**FECHA DEL INFORME : DD/MM/AAAA**	**16/06/2026**	

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

Contratista:	INSTRUMENTACION S.A	**NIT O C.C**		860.001.130-4	
Representante Legal:	FRANCISCO JAVIER BRAVO MONTENEGRO	**Identificación Representante Legal**		**C.C:** **C.E:**	12.975.623 de de Pasto (Nariño).
Objeto del Contrato u orden:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL DISPOSITIVO MEDICO QUIRURGICO HOSPITALARIO DE LABORATORIO PULMONAR, NECESARIO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.			**FORMA DE PAGO:**	NOVENTA (90) días siguientes a la aceptación de la factura

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

APLICA CESIÓN DE PAGOS					**SI**			**Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA**	**Fecha de Terminación: DD/MM/AAAA**	
			Valor Tope del Contrato (Maximo)**	**$ 703.432.800,00**	**Valor Inicial contrato:**	**$ 175.858.200**	**Plazo**	**NO**		
								1/05/2025	**30/09/2025**	
Consecutivo CDP		**Fecha CDP DD/MM/AAAA**	**Registros Presupuestales**	**Consecutivo CRP**	**Fecha CRP DD/MM/AAAA**	**Adiciones/ Modificación**	**Valor Adiciones**	**Prórrogas**	**Fecha Inicial Prorrogas DD/MM/AAAA**	**Fecha de Terminación Prorrogas: DD/MM/AAAA**
Disponibilidad Inicial	751	25/02/2025	**Registro Inicial**	12999	9/04/2025					
Disponibilidades Números de Adiciones			**Registros Presupuestales de Adiciones**			**Adición :**	$ 0	**Prórroga 1:**	1/10/2025	31/10/2025
						Adición :	$ 0	**Prórroga 2:**	1/11/2025	30/11/2025
						Adición :	$ 0	**Prórroga 3:**	1/12/2025	31/12/2025
						Adición :	$ 0	**Prórroga 4:**	1/01/2026	31/01/2026
						Adición :	$ 0	**Prórroga 5:**	1/02/2026	31/03/2026
						Adición :	$ 0	**Prórroga 6:**	1/04/2026	30/04/2026
						Adición 1:	$ 0	**Prórroga 7:**	1/05/2026	30/06/2026
						Adición 2:		**Prórroga 8:**		
						Adición 3:		**Prórroga 9:**		
						Adición 4:		**Prórroga 10:**		
						Valor Total:	**$ 175.858.200**	**Fecha Terminación actual:**		30/06/2026
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	**MATERILA MÉDICOQUIRÚRGICOS**		**Código(S) Rubro(S)**	4245010401		**Validación Tope Máximo del Contrato**	**Adicionar**			

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME CERTIFICACION	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO**	**CENTRO DE COSTO**	**ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO**				
0	1.Entregar mensualmente o según necesidades del servicio, los pedidos de dispositivos médico quirúrgicos solicitados por la subred, en las cantidades exactas requeridas en el sitio coordinado con el supervisor del contrato. 2, Cumplir con las especificaciones técnicas oficiales y demás disposiciones vigentes del Ministerio de Salud y la Protección Social. 3. Garantizar la seguridad, calidad, eficacia y estabilidad de los dispositivos médico quirúrgicos a suministrar durante todo el período de vida útil. No se aceptarán, evaluarán ni tendrán en cuenta dispositivos médico quirúrgico, que tengan cuestionamientos de entidades nacionales o internacionales sobre su calidad. 4. Garantizar y entregar el soporte de la fecha de vencimiento de los dispositivos médico quirúrgicos a suministrar, sin ser inferior al 75% de la vida útil, declarada en el Registro Sanitario, al momento de la recepción técnica del insumo en la sede de la Subred, teniendo en cuenta las condiciones de almacenamiento indicadas para el producto por el fabricante, las cuales deberán ser cumplidas hasta la entrega de los dispositivos médico quirúrgicos en las diferentes unidades de la Subred. Si es a través de un distribuidor, éste debe garantizar las mismas condiciones de almacenamiento. 5. Garantizar que los empaques de los productos ofrecidos sean nuevos, originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo. Es requisito para la entrega de los dispositivos médicos quirúrgicos y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los insumos. 6. Presentar autorización por escrito de comercializador, distribuidor, expedida por la autoridad competente del sector salud, cuando aplique.		**Oportunidad de entrega**	**SI: X** **N/A** **NO:**	**Cumplimiento de documentación tramitada o presentada**	**SI: X**	**NO:**

7. Cambiar dispositivos médico quirúrgico, cuando no se alcance a consumir antes de la fecha de expiración. La Subred Centro Oriente E.S.E dará aviso por escrito al contratista con mínimo tres (3) meses de anticipación a su vencimiento, y éste último se obliga a cambiarlos dispositivos médico quirúrgicos dentro de los dos (2) meses siguiente sala fecha de notificación, aun cuando el contrato celebrado cumpla su vigencia, por igual cantidad, la misma calidad que los recibidos y con una vida útil mínima de75%,salvo que la Subred, considere que el dispositivos médico quirúrgicos sea cambiado por otro, que este incluido en la misma oferta, en cuyo caso, las cantidades se ajustarán al valor a reconocer.					
8. Contar con la disponibilidad de inventario de dispositivos médico quirúrgicos objeto del contrato, el cual debe ser suficiente y disponible para atender con oportunidad los requerimientos de la Subred. 9. Suministrar y entregar todos los documentos requeridos para la contratación y recepción técnica de los productos. 10. Entregar dispositivos médico quirúrgicos objeto del contrato, para su recepción técnica durante los tres (3) días posteriores, al requerimiento realizado por el supervisor del contrato y/o el delegado para tal efecto.					
11. Realizar la entrega de los dispositivos médico quirúrgicos requerido acorde con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas por el Supervisor del contrato. Se podrán rechazar los lotes que no cumplan con las especificaciones establecidas (DCI, cantidad, calidad, vida útil, integridad del embalaje), ordenar en otros casos análisis completos de control de calidad en las entidades que se determinen en un plazo no mayor a una semana.					
12. Realizar los cambios que sean necesarios cuando los dispositivos médico quirúrgicos no sean de la calidad, referencia, presentación, condiciones técnicas requeridas por la Subred o cuando se encuentren defectuosos o presenten fallas. El cambio debe realizarse dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la fecha de observación del hecho. El oferente garantiza el cambio de dispositivos y/o lote cuando estos no ingresen dentro de las curvas de calibración y de control de calidad interno y externo, después de pasar un periodo de prueba o de observación de tres (3) meses, sin que esto genere costo adicional para la subred.					
13. Asumir durante el periodo contractual la garantía y el remplazo a sus expensas, sin costo alguno para la Subred de todos los dispositivos médico quirúrgicos que resulten de mala calidad, o con defectos de fábrica en un plazo no mayor a tres días desde el momento del informe del supervisor del contrato. 14. Asumir los costos de transporte y movilización de traslado de los dispositivos médicos quirúrgicos objeto del contrato, hasta el lugar de entrega, los riesgos y las eventualidades que puedan ocurrir será responsabilidad del contratista, quien deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar la entrega oportuna y en óptimas condiciones en un tiempo de respuesta máximo de cinco días a partir del envio de la solicitud.					
15. Atender todos los requerimientos legales contractuales y solicitudes realizadas por el Supervisor del contrato. 16. Someter cada uno de los productos contratados al análisis de control de calidad, cuando lo considere conveniente la Subred Centro Oriente E.S.E, previo el concepto técnico. Igualmente podrán en cualquier momento inspeccionar la planta, el proceso de producción, los laboratorios que estén legalmente autorizados para realizar el análisis de control de calidad de los productos adquiridos y los documentos que sean necesarios para aclarar cualquier duda sobre la calidad de un lote determinado.					
17. Notificar durante la ejecución del contrato cualquier imprevisto que surja en la ejecución del contrato. 18. Garantizar que los insumos o elementos que se requieran deben ser ingresados por el Área de Almacén de la Subred, o el establecido por el área solicitante delegada por la entidad. 19. Notificar a la Subred en un término no mayor a diez (10) días previos a la próxima entrega en caso de presentarse desabastecimiento del insumo Médico Quirúrgico. 20. Cumplir con las especificaciones establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del proceso de selección. 21. Las demás que puedan generarse en el incumplimiento del contrato.		**Respuesta de imprevistos y Emergencias**	**SI: X** **N/A** **NO:**	**Cumplimiento calidad de la prestación**	**SI: X**	**NO:**

** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019 , LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES(3) VECES EL VALOR INICIAL; SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICIÓN Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO: DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FEV-8399	6/05/2025	MAYO 2025	$ 7.815.920	$ 7.815.920	$ 168.042.280	4,44%	
2	FVE-300	16/07/2025	JULIO 2025	$ 19.539.800	$ 27.355.720	$ 148.502.480	15,56%	
3	FVE 856	28/10/2025	OCTUBRE 2025	$ 9.769.900	$ 37.125.620	$ 138.732.580	21,11%	
4	FVE 1043	1/12/2025	DICIEMBRE 2025	$ 13.677.860	$ 50.803.480	$ 125.054.720	28,89%	
5	FVE 1398	6/02/2025	FEBRERO 2026	$ 23.447.760	$ 74.251.240	$ 101.606.960	42,22%	
TOTAL				**$ 74.251.240**	**$ 74.251.240**	**$ 101.606.960**	42,22%	
¿Cuenta con Facturas pendientes?				**Observación: No cuenta con facturas pendientes.**				

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

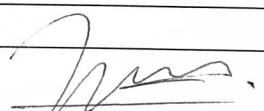
Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista ha cumplido de conformidad, en oportunidad, calidad y precio.

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS	$ 74.251.240
Saldo por ejecutar	CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS	$ 101.606.960
Valor total certificado (Acumulado)	SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS	$ 74.251.240

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO; DD/MM/AAAA
FEV-8399, FVE-300, FVE 856, FVE 1043, FVE 1398	**06/05/2025, 16/07/2025, 28/10/2025, 1/12/2025, 06/02/2026**
VALOR A PAGAR: LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	**$ 74.251.240**
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	

ANEXOS: Factura, Certificación o Planilla de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	**MARIANO ALEJANDRO DE JESUS ORTEGA LONDOÑO**
C.C. No.	15.960.269
CARGO/PERFIL	DIRECTOR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
AREA DE UBICACIÓN	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - HOSPITAL SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	directorcomplementarios@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	Catherine Lugo Cristiano
AREA DE UBICACIÓN	APOYO DIAGNOSTICO - HOSPITAL SANTA CLARA
CORREO ELECTRONICO	apoyodiagterapeutico@subredcentrooriente.gov.co